

Lunes, 17 de noviembre de 2008

del aeropuerto de Quito, el sector tiene agua potable y luz eléctrica no tiene alcantarillado las calles son de piedra y tierra.

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD

Es un terreno de dos hectáreas los cuales al momento del peritaje se encuentran totalmente loteado con apertura de calles en tierra y existen varias viviendas, la propiedad tiene luz eléctrica provisional, no tienen agua potable por ser una lotización ilegal pues hasta la presente fecha, a pesar de existir lotes vendidos en porcentajes de derechos y acciones, no se ha resuelto aún la aprobación Municipal. Se encuentran hilos de división de los lotes

LISTA DE LOS PROPIETARIOS DE LOS LOTES EN DERECHOS Y ACCIONES

No. Lote	nombre	%
1:	Carlos Ebelio Cuzac Romero	150; 300,00
2:	Pablo Hernán Ruliova Valerezo	150; 300,00
3:	Marlene Janeth Garzón Molina	150; 300,00
4:	Merci Esmeralda Ruliova Dávila	150; 300,00
5:	Fabiola Apuqllon Guacho	150; 300,00
6:	Silvino de Jesús Ruliova Dávila	150; 300,00
7:	libre	1,62; 324,50
8:	María Hilda Caiza Change	150; 300,00
9:	César Antonio Tulcanaza Iguera y otros	150; 300,00
10:	Aljulema Jara Manuel y otros	150; 300,00
11:	María Ninfa Cuaquer Tates y otros	150; 300,00
12:	Luis Kleyver Oña Iza	150; 300,00
13:	Luis Arturo Tenesaca Chucuri	150; 300,00
14:	libre	154; 308,50
15:	libre	150; 300,00
16:	libre	151; 303,00
17:	Miguel Ángel Cadena Cadena	175; 350,00
18:	Rolando Manolo Espinoza Mejía	150; 300,00
19:	María Alegría Sandoval Pupiales	150; 300,00
20:	libre	255; 510,00
21:	Walter Llurimiquinga Nacato	250; 500,00
22:	usa demandada y su familia	974; 1947,00
23:	libre	250; 500,00
24:	Alexandra Consuelo Paucar Anchapaz	200; 400,00
25:	Dolores Edith Teran Saltos	150; 300,00

Se trata de un notebook marca elitegroup, modelo N 5575, serie No 96F52U613700153, con estuche y sin cable. USD \$ 700,00

Un proyector marca eposon, modelo EMP-53, otro número GM9G%8423F, SIN CABLES. USD \$ 300,00

Un monitor marca PRIMA, modelo LC-22H3, SERIE No 2N4LC20H300222, con cable de poder. No FSP060-14D103, otro número 200018358. USD \$ 550,00

Un monitor marca DISNEY-MEDION modelo PD201, otro número 5400010100768, un teclado marca Disney modelo No KB-0428, NÚMERO 46076506408, con lápiz óptico, un video cámara marca Disney número 456090088, con control de juegos marca DISNEY número 85460000997. USD \$ 800,00

Una impresora marca Lexmark P3150 AIO, modelo 4477-001, serie número 10030176597. USD \$ 600,00

Por las consideraciones anotadas, el avalúo total de los bienes embargados materia de esta pericito, suman la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ DÓLARES AMERICANOS (USD 2.410,00).

Doctor Homero Criollo Segarra.- DEPOSITARIO JUDICIAL. Causa No. 0973-2005-LS

Las posturas se aceptarán sobre la base de las dos terceras partes del avalúo pericial, por tratarse de primer señalamiento, debiendo acompañarse el 10% del valor de la oferta, en dinero en efectivo o en cheque certificado a la orden de esta Judicatura, conforme a la Ley.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley. Dr. LUIS RON VILLAVICENCIO Secretario (E)

Hay firma y sello AC/63753/H

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que el día dieciocho de diciembre del dos mil ocho, desde las catorce hasta las dieciocho horas, en la Secretaría del Juzgado Segundo de lo Civil de Pichincha, se llevará a efecto el remate de los siguientes bienes inmuebles.

Depositario Judicial: Sr. Rolando Aguilera Fabara

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS
AMAENERGY SERVICE S.A.

Se comunica al público que AMAENERGY SERVICE S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de octubre de 2008. Acto societario aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004782 de 13 NOV. 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo primero del estatuto social, de la siguiente manera:

"Artículo Primero.- La compañía podrá realizar obras mecánicas, tales como: construcción de tanques atmosféricos horizontales y verticales de recipientes de presión, intercambiadores de calor, estructuras metálicas para soportería y plataformas, así como también podrá realizar obras civiles de construcción de cimentación de equipos....."

Quito, 13 NOV. 2008

Dra. María Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS
ENCARGADA

AR/688290c

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
PRIVADA COSEVIP CIA. LTDA.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA COSEVIP CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de Septiembre de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004712 de 10 NOV. 2008

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma la cláusula tercera del estatuto social, de la siguiente manera:

"Cláusula Tercera.- Objeto Social.- La compañía se dedicará a la actividad complementaria de vigilancia, seguridad, prevención del delito....."

Quito, 10 NOV. 2008

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

AR/688290c